CLASE DE CONTRATO: CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO					**No:**	202577		**Del Año:**	2025
CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL OCCIDENTE S.A.S E.S.P.				**NIT. No.:**	**901.903.614-6**			
PERIODO DE COBRO DE SUBSIDIOS:	**Desde:**	01 Día	11 Mes	2025 Año	**Hasta:**	31 Día	12 Mes	2025 Año	

*NOTA: El periodo de cobro de presente informe corresponde a los subsidios aplicados durante los meses de **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE**, tal como se especifica en el cuadro anterior, se especifica que este pago corresponde a un **pago parcial** de las vigencias mencionadas.*

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ALCANTARILLADO Y ASEO A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL OCCIDENTE S.A.S E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.						
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 545.770.816					
NUMERO COMPROMISOS PRESUPUESTALES:	*0000239*					
FUENTE DE FINANCIACION	**CÓDIGO**		**DENOMINACIÓN APROPIACIÓN**	**FUENTE**	**VALOR DEL CONTRATO**	**VALOR PERIODO**
	2.3.3.01.04.004	*.02400304791123*	Subsidios de alcantarillado	*1.2.4.6.00*	*$ 255.296.917*	$ 29.821.578
	2.3.3.01.04.004	*.03400304791123-1*	Subsidios de Aseo	*1.2.4.6.00*	*$ 290.473.899*	$ 32.558.648
TOTAL: SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS PESOS M/TE						***$ 62.380.226***

Fecha de inicio	*21* Día	*03* Mes	2025 Año	**Fecha de Terminación**	*31* Día	*12* Mes	2025 Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO:	*$ 62.380.226,00*	**SALDO POR EJECUTAR:**	*$ 121.830.590,00*

El presente pago corresponde al pago arcial de las vigencias Noviembre y diciembre, el valor que corresponda ajustar será pagado una vez se presenten los volcados de la facturación.

PAGO PARCIAL NOVIEMBRE Y DICIEMBRE (PAGO 10)	SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS PESOS M/TE ***($ 62.380.226)***

No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1	Presentar al Municipio y al MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO antes del 15 de julio, la proyección anual de los subsidios a otorgar para el año siguiente, para este caso del año 2025, los aportes solidarios a recaudar y el posible déficit que se presente y que deberá ser cubierto con los recursos del SGP-APSB del municipio de ANSERMANUEVO (Valle del Cauca) aplicando la metodología estipulada en el Decreto 1013 de 2005 hoy incorporado en el Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o derogue.	La empresa radico la proyección de subsidios para la vigencia 2026 mediante el radicado 2025PQR1108, (anexo al presente informe).
2	Efectuar el descuento correspondiente a subsidio para cada usuario según su estrato y al cobro de los aportes solidarios de conformidad con lo establecido en Acuerdo Municipal No. 410 del 18 de diciembre de 2024.	La empresa EMSPOCC realizó la aplicación de descuentos según tabla de subsidios: Estrato 1: 50% Estrato 2: 30% Estrato 3: 10% Estos descuentos están estipulados en el acuerdo 410 del 18 de DICIEMBRE del 2024. También se presentó tabla en Excel discrimina por cada usuario.
3	Solo subsidiar el rango de acuerdo con lo establecido en Resoluciones vigentes de la CRA y el estudio de costos y tarifas.	La empresa EMSPOCC utiliza para la aplicación de descuentos de subsidios la metodología establecida por la CRA, la cual se evidencia también en la proyección presentada en el año 2024 por la empresa para la vigencia 2025 y actualizada al acuerdo 410 del 18 de diciembre del 2024.
4	La factura o documento equivalente que presente la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL OCCIDENTE S.A.S E.S.P - SIGLA EMSPOCC SAS ESP con NIT 901.903.614-6 al MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO, debe estar acompañada con la relación detallada del número de	La empresa EMSPOCC presentó las facturas correspondientes al cobro de subsidios por concepto de Alcantarillado y Aseo de los meses de NOVIEMBRE, además presento documento de relación detallada con el número de usuarios,

	suscriptores del mes, porcentaje de subsidio y contribuciones asignados y valor de la tarifa. Cada uno de estos rubros se debe especificar por estrato.	subsidios por estrato y contribuciones correspondientes asignados a tarifa.
5	Anexar en medio magnético copia del reporte al SUI del servicio público de ASEO Y ALCANTARILLADO del mes correspondiente.	La empresa EMSPOCC se encuentra en proceso de inscripción del RUPS y también esta pendiente ante la Superintendencia de Servicios Públicos de la apertura y activación de la plataforma SUI para realizar los cargues respectivos, por tanto, la empresa se compromete a anexar las evidencias de este cargue una vez estos dos procesos estén culminados.
6	Presentar soporte de las novedades que se llegasen a presentar durante el periodo facturado en temas de Aseo y Alcantarillado	La empresa EMSPOCC presentó informe de novedades para el periodo NOVIEMBRE del 2025. Donde relacionan novedades en: - Tasa retributiva con recaudo de **$16.139.310.** - Fechas de barrido dominical 2, 11, 9, 16, 23, 30 de NOVIEMBRE y 7,14,21,28 DICIEMBRE. - Variación número de suscriptores de aseo y alcantarillado. - Relación de toneladas NOVIEMBRE 200 t.
7	Presentar certificado de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales suscrito por el revisor fiscal o representante legal para aquellas empresas en las cuales no estén obligadas a tener Revisor Fiscal, acompañado de copia de las planillas de pago de la seguridad social y parafiscal. En caso de contar con revisor fiscal, se deberá aportar: Acta de elección o resolución de posesión, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de la junta central de contadores vigentes.	Se presentaron estos documentos anexos a la factura.
8	Informar a la comunidad de manera masiva por lo menos una vez al año la utilización que dieron a los subsidios presupuestales por concepto de alcantarillado y Aseo (artículo 53 le 142 de 1994).	Pendiente para informe final.
9	Presentar un informe en medio digital de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentados por los usuarios en la mensualidad respectiva	Se presento relación de los pqrs atendidos para el mes de NOVIEMBRE, anexo al informe de la empresa.

10	Informar de manera mensual de los avances de los pagos de la Tasa Retributiva a la Corporación Autónoma Regional.	Tasa retributiva con recaudo de **$16.139.310.**
11	Presentar copia de una factura del servicio de un usuario por estrato	Estas facturas se encuentran anexas al presente informe, las facturas corresponden al mes de NOVIEMBRE.
12	Presentar documento en Excel con la información de los usuarios atendidos, este documento debe contener, Nombre, identificación, dirección, estrato.	Pendiente para informe final.

3. AVANCE DEL CONTRATO EN PORCENTAJE

AVANCE INF1	AVANCE INF 2	AVANCE INF 3	AVANCE INF 4	AVANCE INF 5	AVANCE INF 6	AVANCE INF 7	AVANCE INF 8	AVANCE INF 9	AVANCE INF 10	AVANCE ACUMULADO DEL CONTRATO
12,59	7,09	7,78	6,85	5,71	6,47	6,51	6,47	6,76	11,43	77,68

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley:

Planilla N°: 9495992154
Fecha de pago: 04/122025
Entidad: aportes en línea: Banco AV VILLAS

Por lo anterior:

Se validan las actividades aquí mencionada y evidenciada en los documentos y anexos presentados en el informe de gestión del contratista.

CERTIFICO

Que EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL OCCIDENTE S.A.S E.S.P. CON NIT 901.903.614-6 ha venido cumpliendo con el Objeto del Convenio que consiste en ":TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ALCANTARILLADO Y ASEO A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL OCCIDENTE S.A.S E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día (15) del mes (12) del año (2025)

SUPERVISOR: LEILA XIMENA VILLEGAS BUENO
CARGO: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
CEDULA: 1.112.782.852

Elaboró: LEILA XIMENA VILLEGAS BUENO – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación